



ALCALDÍA DE BRICEÑO

Oficina de Contratación

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYMES INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA N° 021-2026

La Secretaria de Salud, Bienestar Social y Deportes del Municipio de Briceño-Antioquia, informa a la ciudadanía en general que:

De conformidad con el Decreto 1860 de 2021 la entidad procede a verificar las solicitudes presentadas por potenciales proponentes para limitar el proceso contractual MC-021-2026 exclusivamente a MIPYMES MUNICIPAL:

PRESUPUESTO ESTIMADO	UMBRAL LIMITACION MIPYMES EN COLOMBIA
\$48.789.700	\$511.708.497

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPALES

ÍTEM	REQUISITO	CORPORACION FOCUNA NIT. 901851787-7	MARILY ZAPATA LONDOÑO C.C. 1.023.802.335
1	Fecha y hora de presentación de solicitud de limitación (Fecha 09/07/2026, Hora límite 16:00 Horas):	<u>Cumple</u> 9/07/2026 8:43:15 AM	<u>Cumple</u> 9/07/2026 9:26:43 AM
2	Fecha de constitución de la empresa (Mínimo 1 año de existencia)	<u>Cumple</u> 17/07/2024	<u>Cumple</u> 19/03/2021
3	Solicitud de Limitación del proceso a MIPYMES	<u>Cumple</u> Carta firmada por el representante legal de la empresa, requiriendo el proceso sea limitado a MIPYMES municipales.	<u>Cumple</u> Carta firmada por el representante legal de la empresa, requiriendo el proceso sea limitado a MIPYMES municipales.
4	Domicilio de la MIPYME (Domicilio principal)	<u>Cumple</u> Briceño - Antioquia.	<u>Cumple</u> Briceño- Antioquia.
5	Tipo de MIPYMES	<u>Cumple</u> Micro empresa	<u>Cumple</u> Micro empresa
6	Certificación calidad de MIPYMES	<u>Cumple</u> Carta firmada por el contador de la empresa certificando la calidad de MIPYMES.	<u>Cumple</u> Carta firmada por el contador de la empresa certificando la calidad de MIPYMES.





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Oficina de Contratación

7	Presentación de certificado de existencia y representación legal o Registro mercantil o RUP	Cumple Adjunta certificado de Existencia y Representación Legal fechado del día 08/07/2026	Cumple Adjunta certificado de matrícula de persona natural fechado del día 09/07/2026
RESULTADO		CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a lo anteriormente verificado y al CUMPLIMIENTO de los requerimientos mínimos estipulados por el Decreto 1860 de 2021 (en lo referente a la limitación de MIPYMES), el MUNICIPIO DE BRICEÑO-ANTIOQUIA LIMITA el proceso contractual MC-021-2026 exclusivamente a MIPYMES domiciliadas en el Municipio de Briceño, Antioquia.

El presente documento se suscribe a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

YENNIFER RAMIREZ ADARVE

Secretaria de Salud, Bienestar Social y Deportes

